

BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA

ÓRGANO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN DE LA LIBRERÍA DE ESPAÑA

SE PUBLICA EN EL 1.º Y EL 16 DE CADA MES

ANUNCIOS

En la primera parte.	}	La página por número... 20,00 ptas.
		La media id., por id.... 12,00 "
		El cuarto de id., por id. 7,00 "
En la segunda parte.	}	La décima parte de página, por número.... 2,50 "
		La línea, por id..... 0,50 "
En la tercera parte..		La línea del cuerpo 7... 0,25 "

con un mínimo de cuatro líneas, ó sea una peseta.

Para los señores socios hay pólizas con importantes descuentos.

SUSCRIPCIÓN

Por año.....	}	España y Portugal.... 10,00 ptas.
		En otros países..... 12,00 "
Número suelto.....	}	En España y Portugal.. 0,50 "
		En otros países..... 1,00 "

OFICINAS

Calle de Manuel Fernández y González, 15, 2.º
MADRID

Toda la correspondencia al Director-Gerente. Los valores á nombre del Tesorero de la Asociación.

I.- BIBLIOGRAFÍA

ADVERTENCIA. A los señores Editores y Libreros se suplica que remitan á la Asociación de la Librería una nota referente al tamaño, precio y otras circunstancias de los nuevos libros que editen ó que de los propietarios particulares reciban para su venta. En la nota bibliográfica de los libros que no lleven indicado el año de la impresión ó el precio se pondrá S. A. (sin año) ó S. P. (sin precio).

LIBROS

ALBORNOZ Y PORTOCARRERO (Nicolás).—*Historia de la Ciudad de Cabra*. Prólogo por Luis Valera y Delavat.—519 páginas (22 x 16,5).—Madrid, 1909. Est. tip. de Fortanet.—10 ptas. 898

BENAVENTE (Jacinto).—*La Fuerza bruta*. Comedia en un acto y dos cuadros, original.—67 págs. (19 x 12,5).—Madrid, 1909. Impr. de los Sucesores de Hernando.—1 peseta. 899

BURGOS TAMARIT (J.).—*Populi*. Diálogo en verso. Prólogo de Miguel Martínez Arellano.—198 págs.+1 de índice (19 x 12).—Almería, 1909. Tip. de Celedonio Peláez.—2 ptas. 900

CABELLO Y LAPIEDRA (Xavier).—Véase Ruiz de Alarcón (Juan).—*El Semejante á sí mismo*.

CANCIONERO DE UPSALA.—*Cincuenta y cuatro canciones españolas del Siglo XVI*, ahora de nuevo publicadas, acompañadas de notas y comentarios por D. Rafael Mitjano.—60 págs. (23,5 x 16).—Uppsala, 1909. Impr. de Almqvist y Wiksell. Depósito en España: Libr. de Enrique Rivas, Málaga.—2,50 ptas. 901

CARREÑO Y TRELLES DE VIGO (Benito).—

Escalilla mensual del Arma de Infantería. Situación de los Jefes y Oficiales en 10 de Febrero de 1909.—120 págs. (10 x 15,5).—Madrid, 1909. Impr. del Patronato de Huérfanos de Admón. Militar.—1 peseta. 902

CASTILLO Y QUARTIELLERS (Rodolfo).—*Objetos egipcios encontrados en Tarragona*.—16 págs. (23 x 16).—Madrid, 1909. Est. tip. de Fortanet.—1 pta. 903

COCA Y GONZÁLEZ DE SAAVEDRA (Fernando).—*Apuntes de técnica bacteriológica y bacteriología especial del cólera y peste bubónica*, tomados de las explicaciones del Dr. Mendoza.—162 págs. (22 x 15).—Madrid, 1909. Impr. de Ginés Caprión.—2 ptas. 904

Colección de los mejores autores antiguos y modernos, nacionales y extranjeros. Epigramas clásicos.—192 págs. (14,5 x 9,5).—Madrid, 1909. Impr. de los Sucesores de Hernando.—0,50 pta. 905
Biblioteca Universal. Tomo. CLXIII.

Colección de los mejores autores antiguos y modernos, nacionales y extranjeros. Fray Lope de Vega Carpio. Fama póstuma.—«La Discreta enamorada», comedia en tres

- actos.—192 págs. (14,5 × 9,5).—Madrid, 1909. Impr. de los Sucesores de Hernando.—0,50 pta. 906
Biblioteca Universal. Tomo XXV.
- Colección de los mejores autores antiguos y modernos, nacionales y extranjeros.* «Romances moriscos novelescos».—Nueva edición.—203 págs. (14,5 × 9,5).—Madrid, 1909. Impr. de los Sucesores de Hernando.—0,50 pta. 907
Biblioteca Universal. Tomo I.
- Colonización y Repoblación interior.*—Memoria que eleva el Gobierno de S. M. á las Cortes.—100 págs. (22,5 × 16).—Madrid, 1909. Impr. de la Sucesora de M. Minuesa de los Ríos.—(S. P.). 908
- CUARTERO (Inocencio).—*Historia de la Virgen de la Fuensanta*, venerada en el Santuario de la villa de Villel, obispado de Teruel.—92 págs. (15 × 10,5).—Teruel, 1908. Impr. de Angel Mallén.—0,50 peseta. 909
- DÁVALOS (Balbino).—*Las Ofrendas.* El Ensueño y el Amor. La Vida. El Arte (Poesías).—204 págs.+3 de índice (18 × 12).—Madrid, 1909. Tip. de la «Revista de Archivos».—4 ptas. 910
- DÍAZ DOMÍNGUEZ (Antonio).—*Tratado elemental de Derecho Mercantil.*—Vols. I y II con 573 y 564 págs. respectivamente.—(24,5 × 16).—Granada, 1908-1909. Tip. de López Guevara.—25 ptas. los dos tomos 911
- DÍEZ PINEDO (Eduardo).—*Anuario de la Bolsa, del Comercio y de la Banca para 1909*, con la colaboración de distinguidos escritores y hombres de negocios conocedores de las prácticas y necesidades mercantiles. Obra útil en las Oficinas y Escritorios oficiales. Año XVIII.—559 págs. (19 × 13).—Madrid, 1909. Est. tip. de los Hijos de E. Alvarez.—5 ptas. 912
- DÍEZ Y GARCÍA (Eulogio).—*Nueva Cartilla de Higiene en verso*, para los niños, niñas y adultos que concurren á los establecimientos docentes.—15 págs. (18,5 × 12).—Madrid, 1909. Libr. de los Sucesores de Hernando.—1 pta. 913
- Exposición Regional Valenciana.* 1.º de Mayo al 31 de Julio de 1909. Publicado con la protección oficial del Gobierno.—80 páginas y un plano. (21 × 15,5).—Valencia, 1909. Impr. Domenech.—1 pta. 914
- Extractos de discusiones habidas en las sesiones ordinarias de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas sobre temas de su instituto.* Tomo cuarto. Parte 1.ª.—178 págs. (22 × 18,5).—Madrid, 1908-1909. Impr. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús. (S. P.). 915
- Escalafón de los Ingenieros de Caminos Canales y Puertos.* (10 de Febrero 1909).—74 págs. (12 × 8).—Madrid, 1909. Revista de Obras Públicas.—0,50 pta. 916
- Escalafón General de Funcionarios del Cuerpo de Correos*, publicado por la Dirección General del Ramo. 1.º de Enero de 1909.—109 págs. (24 × 17).—Madrid, 1909. Est. tip. Hijos de J. A. García.—1 pta. 917
- Escalafón General de los Jefes y Oficiales del Cuerpo de Administración Militar*, en 1.º de Enero de 1909.—55 págs. (11 × 15,5).—Madrid, 1909. Impr. del Patronato de Huérfanos de Administración Militar.—1 pta. 918
- Estadística general del Comercio de Cabotaje*, entre los Puertos de la Península é islas Baleares en 1907, formada por la Dirección General de Aduanas.—LXIII+609 págs. (32 × 22,5).—Madrid, 1909. Establecimiento tipográfico, de J. Sastre y Compañía.—(S. P.). 919
- ESTALELLA (Gaspar).—*Resumen histórico del Batallón Infantería de Hostalrich*, 8.º ligero, según el nuevo plan del Ejército, y en su primera creación denominado Cazadores de Cataluña.—164 págs. (25 × 17,5).—Madrid, 1909. Est. tip. de Fortanet.—1,50 ptas. 920
- ESTRADA PÉREZ (J.).—*Risco abajo.*—66 páginas. (18,5 × 12).—Santa Cruz de Tenerife, 1909. Impr. de García Cruz.—1 pta. 921
- FLATO (Pepe).—*Maletoidas.* Colección de poesías originales.—22 págs. (20,5 × 12).—Toledo, 1909. Impr. de Florentino Serrano.—1 pta. 922
- FRUTOS BAEZA (J.).—*El ciudadano Fortun.* Memoria de la época de «Los mal llamados Tres Años» y sus alrededores.—273 págs. (18 × 11,5).—Murcia, 1909. Impr. de «El Tiempo».—3 ptas. 923
- GARCÍA GÓMEZ (Manuel).—*Descripción en verso del fusil Mauser español modelo 1893.*—39 págs. (15 × 10).—Teruel, 1909. Impr. de Mallén.—0,25 pta. 924
- GAYANGOS (Pascual).—*Libros de Caballerías.*—LXXXIV+576 págs. (27,5 × 17,5).—Madrid, 1909. Impr. de los Sucesores de Hernando.—10 ptas. 925
- Biblioteca de Autores españoles, desde la formación del Lenguaje hasta nuestros días. Tomo cuadragésimo.

- GASCÓN. — *Historias Baturras y Cuentos de mi tierra* por Castro Les. Serie III. — 107 págs. (18 x 11). — Madrid (S. A.). Administración del «Noticiero-Guía de Madrid». — 1 pta. 926
Colección «Alegria». Vol. XVII.
- GIRÓN (Ramón B.). — *El Agricultor*. Química y Geología Agrícolas. — 174 páginas + 1 de índice (22 x 14,5). — Barcelona (S. A.). Imprenta «Baseda». — 3 ptas. 927
— *Formulario Práctico de Abonos*. — 172 págs. (22 x 14,5). — Barcelona (S. A.). — Imprenta de Pedro Toll. — 3 ptas. 928
— *Plantas para curar*. Medicina y Cirugía de las familias. Obra de indiscutible utilidad y de todo punto necesaria en el hogar doméstico. — 191 págs. (22 x 14,5). — Barcelona (S. A.). — Impr. de Fidel Giró. — 3 ptas. 929
- GONZÁLEZ (Marcelino). — *El Río de mi Valle*. — Novela de costumbres asturianas. — 162 págs. + 1 de índice (17 x 11,5). — Oviedo, 1908-1909. Establecimiento tipográfico «La Cruz». — 1,50 ptas. 930
- GONZÁLEZ Y GÓMEZ (R. Emilio). — *Breves apuntes sobre la Lectura y Escritura de Ciegos*. — VIII + 61 págs. (22,5 x 16). Madrid, 1909. Impr. del Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos. — 0,75 peseta. 931
- LAHERA (F.). — *Complemento al estudio de la Asignatura de Física*. Unidades y baterías eléctricas, Motores de gas. — 29 páginas y 2 láminas (23,5 x 15,5). — Toledo, 1909. Impr. y libr. de la Viuda é Hijos de J. Peláez. — 1 pta. 932
- LEMUS (J. B.). — *Catecismo sobre el modernismo según la Encíclica «Pascendi Dominici gregis» de S. S. el Papa Pío X*. — 131 págs. (19 x 12). — Barcelona, 1908-1909. Luis Gili, edit. — 0,80 pta. 933
- LEÓN Y ALBAREDA (José). — Véase *Manual Electoral*.
- LES (Castro). — Véase Gascón. — *Historias Baturras y Cuentos de mi tierra*.
- Ley electoral para diputados á Cortes y concejales*, de 28 de Agosto de 1907, y disposiciones reglamentarias y aclaratorias para su aplicación. — 175 págs. (16 x 11,5). Madrid, 1909. Admón.: Leganitos, 54. — 2 ptas. 934
Biblioteca de la «Gaceta Administrativa».
- LÓPEZ PELÁEZ, Obispo de Jaca (Antolin). — *El Derecho Español en sus relaciones con la Iglesia*. — 403 págs. (19,5 x 14). — Madrid, 1909. Impr. de la Hija de Gómez Fuentenebro. — 5 ptas. 935
- LOZANO MONTES (Fernando). — *Compendio de Hacienda Pública*. — 268 págs. (17 x 11,5). — Madrid, 1909. Impr. del Patronato de Huérfanos. — 2,50 ptas. 936
- Manual Electoral*. — Legislación completa dictada por el Ministerio de la Gobernación y la Junta Central del Censo. Con observaciones y comentarios de José León y Albareda. — 328 págs. (20 x 14). — Madrid, 1909. Establecimiento tip. y editorial. — 5 ptas. 937
- MARCEL (Gabriel). — *El geógrafo Tomás López y sus obras*. — 148 págs. (24 x 16). — Madrid, 1908. Impr. del Patronato de Huérfanos de Admón. Militar. — 1,50 pesetas. 938
- MARTÍNEZ RIOBOÓ (Ruperto). — *La Sucesión contractual*. — Memoria para el grado de doctor en Derecho. — 46 págs. (20 x 15). — Granada, 1909. Tip. de López Guevara. — (S. P.). 939
- MARTÍNEZ SIERRA (G.). — *La Sombra del Padre*. Comedia. — 163 págs. (18,5 x 12). — Madrid, 1909. Librería de los Sucesores de Hernando. — 3 ptas. 940
- MARTÍNEZ TORNEL (José). — *Fuensanta*. Zarzuela en un acto y tres cuadros original. — 51 págs. (21 x 13). — Madrid, 1909. Establecimiento tip. de «El Liberal». — 1 peseta 941
- MARVA Y MAYOR (José). — *Mecánica aplicada en las Construcciones*. Tomo I y Atlas. Cuarta edición aumentada. — 968 páginas (24,5 x 17). — Madrid, 1909. Impr. de Julián Palacios. — 40 ptas. la obra completa, en Madrid, 42 en provincias y 44 en el extranjero. 942
- MARTÍNEZ ZUVIRÍA (G. A.). — *Alegre* (Novela original). — 236 págs. (17,5 x 11,5). — Madrid (S. A.). Saturnino Calleja, editor. — 0,80 pta. 943
Biblioteca Calleja. Obras literarias de Autores Célebres. Vol. XCV.
- MEDINA OLMOS (Manuel). — *El día de Inocentes*. Cuadro lírico en tres actos y en prosa. — 55 págs. (20 x 14). — Granada, 1908. Imprenta-Escuela del Ave-María. — 0,75 pta. 944
— *La mejor lima social*. Comedia en dos actos y un epilogo y prosa. — 61 páginas (20 x 14). — Granada, 1908. Imprenta-Escuela del Ave-María. — 0,75 pta. 945
- MINGUJÓN (Salvador). — *Las Luchas del periodismo*. — 312 págs. (22 x 14). — Zaragoza, 1908. Tipogr. «Salas». — 3 ptas. 946
- MITJANA (Rafael). — Véase Caucionero de

- Uppsala.—*Cincuenta y cuatro canciones españolas del siglo XVI.*
- NOMBELA Y CAMPOS (Julio).—*Autores Célebres. Larra (Figaro).* Obra Póstuma.—290 págs. + 1 de índice (19 × 12,5).—Madrid (S. A.). Impr. de «La Última Moda». 2 ptas. 947
- OLIVART (Marqués de).—*La Cuestión Catalana ante el Derecho Internacional.* Dos cartas abiertas: una antigua y otra moderna (1892-1909).—103 págs. (24 × 15,5).—Madrid, 1909. Revista de Derecho Internacional y Política Exterior.—1,50 pesetas. 948
- OLMET (Luis Antón del).—*El Libro de la Vida Bohemia.*—196 págs. (18 × 12).—Madrid (S. A.). Est. tip. de Jaime Ratés.—3,50 ptas. 949
- OSMA (Guillermo Joaquín de).—*Apuntes sobre la cerámica morisca.* Azulejos Sevillanos del Siglo XIII.—65 págs. (29 × 22).—Madrid, 1909. Impr. de Fortanet.—2 ptas. 950
- PALAU (Melchor).—*El Libro de los Cantares.* Cantares. Cantares religiosos. Nuevos cantares. Últimos cantares. Prólogo de D. Manuel Cañete y Juicios críticos de José Selgas. Eusebio Blasco. Benito Pérez Galdós y Alejandro Pidal y Mon.—329 págs. (20 × 13).—Barcelona, 1909. Granada y Comp., editores.—3 ptas. 951
- PEÑAS (Pedro).—*Cartilla de dibujo geométrico industrial.*—Segunda parte. Proyecciones.—130 págs. (23 × 17).—Madrid, 1909. Librería de los Sucesores de Hernando.—2 ptas. 952
- Manual del Obrero.
- PONTES (Fernando).—*El Kso Bnits.* Revista cómica-lírica y fantástica en un acto y siete cuadros.—39 págs. (20 × 13,5).—Madrid, 1909. Impr. de Ricardo Rojas.—1 pta. 953
- PROUDHON (P. J.).—*Contradicciones políticas.* Teoría del movimiento constitucional en el siglo XIX. Traducido al castellano por Gabino Lizárraga.—187 págs. (14,5 × 9,5).—Madrid, 1909. Impr. de los Sucesores de Hernando.—10 ptas.. 954
- Colección de los mejores autores antiguos y modernos, nacionales y extranjeros. Biblioteca Universal. Tomo VII.
- Recordatorio de Detall y Contabilidad.*—78 págs. (16 × 10,5).—Toledo, 1909. Imprenta de la Viuda é Hijos de J. Peláez.—1 pta. 955
- Reglamento del Cuerpo de Bomberos de Béjar.*—10 págs. (21 × 15).—Béjar, 1909. Est. tip. de F. Muñoz.—0,25 pta. 956
- Repertorio de Legislación Española,* publicada por la «Revista de los Tribunales y de Legislación Universal». Tomo XXXI.—310 págs. (24,5 × 16,5).—Madrid, 1908-909. Centro edit. de Góngora.—8 ptas. en Madrid y 8,50 en provincias. 957
- RODRÍGUEZ (Juan Manuel).—*Guta Taurina* corregida y aumentada. Direcciones, datos, etc. etc. con profusión de grabados. Año segundo.—276 págs. y varias de anuncios (17 × 11).—Madrid, 1909. Est. tip. de los Hijos de F. Marqués.—3 ptas. 958
- RONCAL Y SORIA (Adolfo).—*Fisiología del Hgado.* Discurso pronunciado en el Ateneo de la Unión Escolar Veterinaria Matritense, el día 16 de Febrero de 1909.—16 págs. (22 × 15).—Madrid, 1909. Imprenta de Ginés Carrión.—0,50 pta. 959
- ROSELL (Cayetano).—*Novelistas posteriores á Cervantes.*—xiv + 584 págs. (27,5 × 17,5). Madrid, 1909. Impr. de los Sucesores de Hernando.—10 ptas. 960
- Biblioteca de Autores Españoles, desde la formación del lenguaje hasta nuestros días. Tomo décimooctavo.
- RUIZ DE ALARCÓN (Juan).—*El Semejante á sí mismo.* Comedia en tres actos y verso, refundida y arreglada por Xavier Cabello y Lapidra y Diego San José.—24 págs. (21,5 × 15).—Madrid, 1909. Tip. de R. Velasco.—1 pta. 961
- SAIZ RUIZ (Dr. Valentinus).—*Adonationes et index analiticus.* Questionum theologiæ fundamentalis.—127 págs. (21 × 14,5).—Burgos, 1908-909. Centro Católico.—2,50 pesetas. 962
- SAN JOSÉ (Diego).—Véase Ruiz de Alarcón (Juan).—*El Semejante á sí mismo.*
- SANTOS CRISTÓBAL (Epifanio de los).—*Literatura tagala.* Conferencia leída en el Liceo de Manila, ante el «Samahanng mananagalog».—25 págs. (25 × 17).—Madrid, 1909. Est. tip. de Fortanet.—0,50 peseta. 963
- SARALEGUI Y MEDINA (Manuel).—*El Corregidor Pontejos y Madrid de su tiempo.*—214 págs. + 1 de índice (19 × 12).—Madrid, 1909. Impr. de los Hijos de M. G. Hernández.—2 ptas. 964
- TOLOSA LATOUR (Manuel).—*Sanatorios marítimos y Sanatorios de altura para niños.*—22 págs. (24 × 16).—Madrid, 1909. Est. tip. de Valentín Tordesillas.—1 pta. 965

BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA

ÓRGANO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN DE LA LIBRERÍA DE ESPAÑA

SE PUBLICA EN EL 1.º Y EL 16 DE CADA MES

II.—CRÓNICA

SUMARIO.—*Información:* Derecho de traducción.—La Librería Española en América.—Respecto al libro.—Registro de la Propiedad intelectual.—*Noticias:* Bibliotecas de las prisiones.—Libros recibidos para la Biblioteca de la Asociación.

INFORMACIÓN

Derecho de traducción.

En una Memoria concerniente á la protección del derecho de traducción presentada á la Conferencia de Berlín (Octubre-Noviembre de 1908), por M. Alberto Osterrieth, delegado de Alemania, se leen los siguientes párrafos, dignos de ser meditados:

«El Convenio de 1886 estableció un derecho exclusivo de traducción por diez años: la Conferencia de París igualó la duración de ese derecho á la del derecho general, pero con la condición de que el autor publique ó haga publicar, durante el primer período de diez años, en un país de la Unión, una traducción en la lengua para la cual se haya reclamado ese derecho.

«No habiéndose adherido Suecia y Noruega al acta adicional de París, indudable es que la Unión de Berna comprende de hecho dos diferentes uniones: la general y la restringida; resulta, pues, que las obras procedentes de Noruega y de Suecia, en lo que respecta á la traducción, no disfrutaban, en los demás países de la Unión, más que de un derecho reducido á diez años.

«En virtud de los convenios especiales que Alemania ha concluido recientemente con Bélgica, Francia é Italia, la traducción ha sido asimilada pura y simplemente á los otros modos de reproducción. Y ese es el último sistema que el Gobierno imperial propone adoptar para el régimen de toda la Unión.

«En la Memoria presentada en nombre de la Comisión á la Conferencia de París, M. Renault hizo ver que el asunto de la traducción es el más importante desde el punto de vista internacional. Y, en efecto,

en lo que concierne á las obras literarias es el punto más interesante reglamentado por el Convenio. Porque desde la época de la torre de Babel, la traducción ha sido el único medio de dar á conocer á un pueblo las obras de los países de lengua diferente, ya que el número de personas que poseen un idioma extranjero hasta el extremo de comprender todas las delicadezas y todos los matices del pensamiento que un autor haya podido poner en su obra, es muy reducido.

»Examinemos ahora la hipótesis del *régimen de protección* del derecho de traducción.

»En Alemania no hemos tenido hasta 1897 más protección que la muy restringida resultante del Convenio de 1886. Desde que entró en vigor el acta adicional de París vivimos en el régimen establecido en ese acta. Respecto de Francia, nos encontramos, desde 1903, bajo el régimen de asimilación completa.

»¿Cuáles han sido las consecuencias de ese cambio?

»Quizás el número de obras traducidas ha disminuído, pero ha sido en ventaja de la reputación de la literatura francesa; porque antes, los periódicos y las revistas se llenaban con traducciones, frecuentemente muy mal hechas, de novelas, cuentos y relatos más ó menos ligeros que ocupan lugar poco distinguido en la literatura francesa y que los mismos literatos franceses repudian; ó bien se encontraban traducciones mutiladas de una obra de mérito reconocido; pero en los últimos doce años se ha operado un cambio completo.

»Este hecho se explica fácilmente. El comercio del libro se rige, como cualquier otro comercio, por la ley de la oferta y de la demanda.

»El derecho de traducción produce, por consecuencia, el efecto de favorecer las traducciones buenas; y al editor que haya obtenido el derecho exclusivo de traducir una obra, le permite venderla á un precio razonable, después de calculadas las probabilidades determinadas por la demanda del público.

»Desde el punto de vista del coste de las traducciones se impone una consideración general. El régimen de la libertad trae por consecuencia producir múltiples traducciones de una misma obra; pero éstas aumentan fatalmente los gastos del conjunto de traducciones hechas de un mismo original. La diversidad de traductores que hay que remunerar, por modestos que sean los honorarios que se les asignen; la variedad de veces que hay que pagar la impresión, el papel y la encuadernación, y las numerosas ocasiones en que deben calcularse los gastos generales que haya de hacer cada editor, todo eso constituye un despilfarro económico que evitamos con el régimen de protección.»

Más adelante, el autor de la Memoria que extractamos explica de la siguiente manera las dos tendencias que se disputan el triunfo en lo que se refiere á las traducciones:

«Los adversarios del derecho de traducción — séame permitido emplear esta expresión algo fuerte, pero precisa y neta, — se preocupan especialmente de facilitar la traducción por todos los medios. Piensan que la libertad de traducción es el medio más perfecto de favorecer las traducciones y que la protección del autor impediría las traducciones ó las haría inabordables para el gran público.

»Los partidarios del derecho de traducción, por lo contrario, entienden que el derecho exclusivo de traducción ofrece la ventaja de asegurar la producción de versiones correctas que dan á conocer la obra original en toda su integridad.

»Desde luego se nota la diferencia de los puntos de vista de esos dos grupos. Para precisarla mejor conviene decir que los adversarios insisten sobre todo en la *cantidad* de las traducciones, mientras que los partidarios del derecho de traducción atienden especialmente á la *calidad* de las traducciones.»

En uno de los últimos párrafos de su Memoria dice M. Alberto Osterrieth:

«Un período de diez años no basta, respecto á la mayoría de las obras, para crear una situación favorable á la publicación de una traducción. En lo que concierne á los

escritores de renombre, es indudable que encuentran el terreno siempre abonado para sus más recientes creaciones; pero para la mayor parte de las obras publicadas en una época, se necesita un período de tiempo de algunos años para que sea apreciado su mérito hasta en el mismo país de origen. Añádanse las dificultades de juzgar el éxito de una obra en el extranjero, de encontrar un buen traductor cuando se trata de una obra científica ó técnica, traductor que debe poseer conocimientos especiales, el tiempo necesario para hacer la traducción, para imprimirla, etc., y se reconocerá que el hecho de no haber publicado una traducción en los diez años que siguen á la aparición de una obra, no constituye, por parte del autor ó del editor, una omisión que justifique la pérdida del derecho.»

Las anteriores reflexiones sirvieron de fundamento al delegado de Alemania para pedir á la Conferencia de Berlín una declaración favorable á la asimilación del derecho de traducción al derecho general de reproducción.

La Librería Española en América.

En la actualidad se considera como asunto de primera importancia, tanto para los españoles como para los extranjeros, el estudio de las relaciones literarias que existen y que debieran existir entre España y las veinte naciones americanas que hablan la lengua española.

Veinte millones de lectores, cuando menos, hay en la América española y seguramente la vigésima parte de ese número será la cantidad de lectores que tengan en sus manos y puedan estudiar libros españoles, es decir, libros editados, impresos y corregidos en España.

Un eminente escritor hispano americano residente en París, daba la noticia hace pocos días de que en la capital de Francia hay sesenta casas editoriales que se ocupan especialmente en libros españoles, y de ellas no hay más que una que cuente con un director literario español. Traductores, coleccionadores de obras, compositores-cajistas, correctores... todos son extranjeros muy capacitados, sin duda, para conocer, apreciar y estimar el contenido substancial de las obras literarias; pero poco aptos para discernir, valuar y defender la pulcritud, la belleza y la precisión de la forma literaria. Por ese motivo, de un modo lento, pero continuamente, la lengua española va adul-

terándose y corrompiéndose en las naciones americanas de origen español.

La mayor contrariedad que puede sufrir la lengua española es la de que los jóvenes americanos, por estudiar en libros hechos por extranjeros, dejen de conocer, y por tanto, dejen de estimar la belleza, la flexibilidad, la galanura y la riqueza de la lengua española, vulgarmente llamada castellana, por la hegemonía que desde el siglo undécimo logró en la península la literatura y aun la política de Castilla.

Los editores que en Francia, en Italia, en Bélgica, en Alemania y en los Estados Unidos se ocupan especialmente en publicar libros españoles, se cuidan poco del mérito ó de las cualidades de dichos libros; lo que procuran es presentarlos con buen aspecto y ofrecerlos baratos á fin de tapar con ellos todas las entradas por donde puedan penetrar los libros editados en España.

Es indudable que las numerosas casas editoriales que comercian con libros impresos en lengua española, para realizar su negocio desde el punto de vista comercial, que es el único que las mueve, confían más que en sus propias fuerzas, en la incuria y en la negligencia de los editores españoles.

Lógico parece suponer que esa incuria y esa negligencia lleguen ya á su termino, aunque no sea más que para corresponder al impulso que viene de fuera. Ese impulso está representado por tres nombres ilustres: E. Gómez Carrillo, Rafael Altamira, y Vicente Blasco Ibáñez.

El primero de esos tres esclarecidos escritores, en muchos de sus artículos periodísticos, ha llamado la atención acerca del hecho indudable de que las obras españolas editadas en el extranjero por individuos que aun cuando sean de origen español, no tienen formado el gusto literario en adecuada ecuanimidad con la tradición y las costumbres de España, no responden al estado actual de la literatura española. El señor Altamira, en representación de la Universidad de Oviedo, saldrá de España en el mes de Junio próximo con el exclusivo objeto de dar conferencias en las Universidades de Cuba, Méjico, Chile, Perú y República Argentina, encaminadas á renovar y á afianzar nuestra influencia espiritual en América. Y el Sr. Blasco Ibáñez, en el mes de Mayo actual, saldrá para Buenos Aires, y visitará otros distintos puntos de la América latina, para explicar también algunas conferencias públicas y establecer relaciones que faciliten y beneficien el comercio de la librería.

Por último, la Asamblea Nacional de Libreros y Editores, que se reunirá en Bar-

lona en el día 7 de Junio próximo, deberá considerar é indudablemente adoptará algún acuerdo acerca de los medios prácticos para fomentar y activar el comercio de librería entre nuestra Península y las naciones americanas de origen español.

Los editores no deben olvidar que muchas industrias españolas, como las de orfebrería, cerámica y sedería, prósperas en los siglos XIII al XVII, representaban para España una inmensa riqueza, y cayeron por la falta de actividad y de iniciativas de los industriales que las cultivaban: ingleses, alemanes y holandeses se apoderaron de ellas y de los cuantiosos beneficios que producían. También deben tener en cuenta que si el libro es el resumen de los ideales y la demostración de la belleza artística y literaria, en ninguna ocasión puede obtener mayores éxitos que cuando apóstoles insignes de la verdad, de la belleza y del bien, como Blasco Ibáñez, Gómez Carrillo y Altamira, se constituyen en heraldos del espíritu español cerca de los pueblos americanos, y cuando los editores y libreros se reúnen en Asamblea para adoptar disposiciones y acuerdos favorables á la divulgación del libro y á la extensión del comercio de librería.

Respecto al libro.

Del texto de una conferencia explicada para los empleados de librerías francesas por M. Bourrelier, en el mes de Marzo próximo pasado, se desprende que también los amantes de las bellas letras y de la pureza del idioma francés, tienen sobrados motivos para lamentar los estragos que ocasionan las ediciones económicas, *de batalla*, de libros franceses publicados por algunas casas editoriales de París y de otras localidades de la República y del extranjero.

Nada de extrañar tiene el hecho de que algunos comerciantes franceses de libros españoles publiquen esos libros plagados de defectos tipográficos, ortográficos y sintácticos, cuando lo mismo hacen otros editores extranjeros con los libros franceses que han de ser vendidos en grandes cantidades.

M. Bourrelier dijo en su citada conferencia (*Bibliographie de la France*, 12 de Marzo de 1909):

«Nuestro libro tiene—es preciso reconocerlo—una reputación detestable fuera de nuestras fronteras. El motivo de ese descrédito se halla en el hecho de que, siendo la lengua francesa un idioma de lujo (aunque debería ser lengua universal), el libro francés tiene por clientela en el extranjero á la gente ociosa.

»Esa clientela de ociosos se compone de gentes instruidas que tienen buen gusto y leen las obras de notables escritores, y de gentes que frecuentan los balnearios y los casinos, y tienen gusto poco distinguido y á veces no confesable.

»Para satisfacer á esa última clase de gentes, se ha inventado el *pretendido* libro francés; se fabrica en París por algunos extranjeros que abusan de nuestra hospitalidad, y en el extranjero, por indígenas que son habilidosos en el arte de producir objetos adulterados: falsos cigarros de la Habana, falso Champagne, falsos adornos, falsos objetos de arte, falsa literatura francesa...»

Si esto dicen los franceses acerca de sus libros, que perjudican el justo renombre de su labor literaria, ¿qué podrán decir los españoles respecto de los manipuladores que extravían el gusto, ofenden el idioma y falsifican la historia de la civilización en daño evidente de España, publicando y vendiendo libros, en lengua castellana, mal elegidos, mal arreglados, mal traducidos, mal corregidos, y casi siempre incompletos?

Registro de la Propiedad intelectual.

El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con motivo de una consulta del Jefe del Registro de la Propiedad intelectual sobre anotación de dos escrituras de venta de ciertas obras musicales, ha dispuesto:

1.º Que en lo sucesivo se rechacen como «no inscribibles» los documentos que se refieran á obras futuras, los cuales sólo podrán anotarse á solicitud de los interesados, después que las obras se hayan producido y se presenten para su inscripción en el Registro.

2.º Cuando los documentos comprendan obras inscriptas en el Registro de la Propiedad intelectual y obras futuras, se hará la anotación al pie de las correspondientes inscripciones, y se tendrán por no presentados respecto á las que no aparezcan registradas en la fecha de presentación de los mencionados documentos.

3.º Al presentarse en el Registro para su anotación un documento que afecte á la propiedad de obras inscriptas, se expresarán en él los títulos y número de las inscripciones de las mismas.

4.º Los documentos que se hayan otorgado con fecha anterior á la publicación de esta Real orden, y no contengan los títulos de las obras cuya anotación se pide, serán admitidos por el Registro, siempre que se acompañe una relación de las mismas, firmada por el interesado.

NOTICIAS

BIBLIOTECAS DE LAS PRISIONES

En un interesante artículo sobre el analfabetismo, publicado recientemente en el *Heraldo de Madrid*, por el laborioso escritor D. Eduardo Navarro y Sánchez-Salvador, se hace constar que de las cuatrocientas noventa prisiones que hay en España, carecen totalmente de biblioteca cuatrocientas setenta y siete cárceles, que reúnen una población penitenciaria de 70.000 individuos.

Las trece prisiones favorecidas con biblioteca poseen en junto nueve mil libros.

Desconsolador es el dato, si se tiene en cuenta que no permitiendo la ley española la circulación de periódicos en los establecimientos penales, el libro pudiera ser en muchos casos elemento de redención del entendimiento anormal y de la voluntad extraviada de los desgraciados á quienes la sociedad retiene justamente en prisiones, más que para castigarlos, para corregirlos.

El autor del artículo á que se alude en estas líneas, después de lamentar que el Estado no remedie la falta de biblioteca en las prisiones españolas, dirige al público esta pregunta: «¿no habrá algunos caritativos patriotas entre los aristócratas, las personas de situación económica desahogada, los editores y libreros y las demás clases pudientes, que faciliten para las cárceles algunos libros morales, científicos, educadores, de utilidad práctica y de honesta amenidad?»

LIBROS RECIBIDOS:

Nota de los libros que la Asociación de la Librería ha recibido para su Biblioteca durante la quincena última.

Se menciona el nombre de los donantes.

De **D. Ramón B. Girón**, de Barcelona, por conducto de D. B. Portillo, de Madrid:

«El Agricultor», por el donante. Un vol.

«Formulario práctico de abonos», por idem id. Un vol.

«Plantas para curar», por id. id. Un vol.

De **D. Manuel Maucci**, de Barcelona:

«Stella». Novela por César Duayen. Un volumen.

Del **Centro Católico**, de Burgos:

«Adnotationes et index analyticus», por el Dr. Valentinus Saiz Ruiz. Un vol.

BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA

ÓRGANO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN DE LA LIBRERÍA DE ESPAÑA

SE PUBLICA EN EL 1.º Y EL 16 DE CADA MES

III.—ANUNCIOS

INDICE DE ANUNCIANTES

Asociación de la Librería de España.....	61	Sáenz de Jubera, Hermanos, de Madrid....	63
Romo (Adrián), de Madrid.....	62	Sopena (Ramón), de Barcelona.....	64

Asociación de la Librería de España.

CALLE DE MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ, 15.—MADRID

Cuota anual de socio

De España.	12 ptas.
Del Extranjero.	15 »

Subscripción anual á la «Bibliografía»

En España y en Portugal.	10 ptas.
En el Extranjero.	12 »

Anuncios

Plana entera.	20 ptas.
— — para los socios.	18 »

Para los poseedores

De póliza de 100 ptas. La plana de anuncios.	16 ptas.
De » de 200 » —	14 »
De » de 300 » —	12 »

Los anunciantes pueden disponer del molde de los anuncios para la impresión de los prospectos que deseen. La administración de la BIBLIOGRAFÍA ESPAÑOLA se encarga de proporcionarles todos los ejemplares que necesiten de su anuncio en hojas sueltas; y les cobrará solamente el importe del papel y de la tirada.

LIBRERÍA INTERNACIONAL DE ADRIÁN ROMO
ALCALÁ, S.—MADRID

Acaban de publicarse:

PUENTES METÁLICOS

(ELEMENTOS DE CÁLCULO. CONSIDERACIONES TECNOLÓGICAS)

POR EL

Dr. N. TOUS

Ingeniero industrial.

Un vol. en 4.º de 270 págs., con 226 figuras. 12 ptas.

BIBLIOTECA TECNOLÓGICA

LOS FACTORES

DEL

RENDIMIENTO INDUSTRIAL

POR

E. WINTER

Un vol. en 4.º de 592 págs., con grabados, en tela flexible. . 9 ptas.

POZOS ARTESIAÑOS

POR

D. JOSÉ MESA Y CAMPOS

INGENIERO DE CAMINOS

Un vol. en 4.º de 270 págs., con grabados. 7 ptas.

MANUALES ROMO

RECETARIO INDUSTRIAL

(Recetas y procedimientos útiles en las Artes, Industrias y Oficios)

POR

J. GHERSI

SEGUNDA EDICIÓN ESPAÑOLA CONSIDERABLEMENTE AUMENTADA,

TRADUCIDA DE LA ÚLTIMA ITALIANA

POR

D. Antonio Alvarez Redondo.

Un vol. en 8.º de 650 págs., con grabados, en tela flexible. . 8 ptas.

SEGUNDO CURSO DE TRABAJOS TÉCNICOS, PREMIO Y TEMA DEL EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO

ESTADO ACTUAL

DE LA

ELECTROMETALURGIA DEL HIERRO

POR

J. JUST

Un vol. en 8.º mayor, con grabados. 3 ptas.

Sáenz de Jubera, Hermanos, Editores.

CALLE DE CAMPOMANES, NÚM. 10.—MADRID

BIBLIOTECA SCÆVOLA

CUERPO DEL DERECHO ESPAÑOL

COLECCIÓN DE LAS LEYES VIGENTES Y DE LA JURISPRUDENCIA

POR

D. RICARDO OYUELOS

Como su nombre indica, trátase de una publicación de indole exclusivamente práctica, comprensiva de todo el Derecho vigente, en la que se han procurado obviar los inconvenientes que ofrecen, ya el número excesivo de tomos, ya su gran tamaño, bien la heterogeneidad de materias dentro de un mismo volumen, bien el excesivo coste de la obra.

Estas varias dificultades han sido vencidas en el Cuerpo del Derecho español, que reúne estas tres condiciones: *homogeneidad de materias, fácil manejo y economía*, según puede vérs en las siguientes

CONDICIONES DE PUBLICACIÓN

1.^a El **Cuerpo del Derecho español** comprenderá la legislación y jurisprudencia de todos los órdenes (administrativo, civil, contencioso, hipotecario, mercantil, penal y procesal).

2.^a Se publicará por tomos, comprensivo cada uno de las disposiciones legales y doctrinales de materia determinada.

3.^a Dentro de cada tomo, además de la ley fundamental de que se trate, se expondrá la complementaria en forma de **Diccionario**, *única obra* que la presenta de esta manera.

4.^a La *Jurisprudencia* se insertará en *Repertorios sintéticos*, por orden de los artículos de la ley fundamental, clasificada y metodizada, *única obra* que la presenta de esta manera.

5.^a Los tomos serán en 8.^o, en papel especial, que en gran número de páginas permite un volumen pequeño de *irreprochable encuadernación, verdaderamente flexible*, siendo la *única* de esta clase de publicaciones á la que cabe aplicar con exactitud el calificativo de *manual ó de bolsillo*, atendida la realidad de esta circunstancia.

6.^a El coste, así de cada tomo como de la obra en conjunto, será *económico*, atendida sus condiciones materiales, pudiendo adquirirse los tomos *separadamente*.

TOMOS PUBLICADOS

	Ptas.		Ptas.
I. Código civil.	3,50	VI. Código procesal civil.	6
II. Código de Comercio.	3,50	VII. Código procesal criminal.	3,50
III. Código penal.	3,50	VIII. Código de lo Contencioso-administrativo.	3,50
IV. Código hipotecario.	7		
V. Código notarial.	3,50		

Casa Editorial SOPENA; Provenza, 95, Barcelona

APARTADO DE CORREOS, 178

Cada cuaderno constituye un episodio completo.

LA VUELTA AL MUNDO DE DOS PILLETES

POR

El Conde Henri de LA VAULX
y Arnould GALOPIN

LAUREADOS POR LA ACADEMIA FRANCESA

Este título no expresa, tan intensamente como fuera de desear, las maravillosas, pasionales y dramáticas escenas de esta prodigiosa publicación.

Sus protagonistas, Jack y Francinet, son dos jóvenes extremadamente audaces y temerarios. Poseen el instinto de la investigación, desde el punto de vista de las aplicaciones científicas; y, para satisfacer ese instinto, se lanzan en las empresas más atrevidas.

Para ello emplean los medios de locomoción más recientes: los globos dirigibles, aeroplanos, automóviles, submarinos, etc., á la vez que utilizan, de un modo admirable, los numerosos y diversos recursos que proporcionan al hombre los descubrimientos científicos más modernos.

Intrépidos hasta el heroísmo, y audaces hasta la locura, nunca abatidos ni desmoralizados, los dos pilletes constituyen un ejemplo, verdaderamente extraordinario, de energía, valor é inteligencia.

La Vuelta al Mundo de Dos Pilletes

no es solamente una narración pintoresca y dedicada á procurar grato solaz á la imagi-

nación; es, al mismo tiempo, una obra llena de observación y de verdad, de un carácter vívido y vulgarísimo.

Sus autores están laureados por la Academia Francesa; lo que por sí sólo constituye una garantía de su brillante forma literaria, que ha sido traducida al castellano con exquisito esmero. El conde HENRY DE LA VAULX, rival aventajado de Julio Verne, es también célebre por las experiencias que ha realizado con distintos modelos de globo dirigible. ARNALDO GALOPIN es un escritor notabilísimo.

Cuadernos publicados.

Núm. 1 Jack y Francinet.

- » 2 La Caza del Hombre en globo dirigible.
- » 3 El Suplicio del hambre.
- » 4 Los Cazadores rojos.
- » 5 El Idolo de Ragalpur.
- » 6 Un Drama en el Himalaya.
- » 7 El Paso de Hamal.
- » 8 Los Fugados del submarino.
- » 9 Una Tentativa audaz.
- » 10 El Sendero de la muerte.

TODAS LAS SEMANAS SE PONE A LA VENTA INVARIABLEMENTE

UN CUADERNO DE 32 PAGINAS

Con una magnífica cubierta en tricomanía y esmeradamente impreso en papel satinado.

APARECE LOS SÁBADOS ***** PRECIO: 20 CÉNTIMOS

De venta en todos los centros de subscripciones, puestos de periódicos
y en la Casa Editorial Sopena, Provenza, 95—Apartado de Correos, 178—BARCELONA